



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 OCT. 2008

Res. H N° 1421-08

Expte. N° 4.847/08

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Profesora **Beatriz Berta VEGA**, de reducir temporariamente la dedicación en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva a Simple; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido, en el hecho de haber sido designada como Directora del Área de Capacitación de la Secretaria de Lucha contra las Adicciones, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Salta;

Que tal situación cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 07 de Octubre de 2.008)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONCEDER a la Profesora **Beatriz Berta VEGA**, Legajo N° 5941, reducción de dedicación en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva a Simple, a partir del 17 de Septiembre de 2.008 y mientras dure su designación en el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Salta.-

ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá cumplimentar con la Declaración jurada correspondiente.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, División de Personal y Dirección Administrativa Contable de la Facultad.-

Ag/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.